



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN (CÓDIGO C21013) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL I.U.I. DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas para la selección de un Técnico Superior de Investigación para la prestación de servicios en el I.U.I. de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia de esta Universitat Politècnica de València convocadas por Resolución de fecha miércoles 22 de octubre de 2025, no habiendo ningún aspirante excluido resuelvo:

Primero. Publicar la lista definitiva de personas admitidas que figura en el Anexo I de esta resolución.

Segundo. La comisión de selección, fijará en su caso, con la suficiente antelación la fecha, hora y lugar de la entrevista.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma. - El Rector. José Esteban Capilla Romá



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE/PAS
Díaz Leon, Julio Sebastian	****519**
González González, Deysi Tamara	****090**
Sarango Uchuari, Leonardo Michael	****959**
Valdez Chamorro, Erick Daniel	****202**
Zouari , Helmi	****115**